

## HECHO ESENCIAL

Santiago, 29 de Marzo de 2019.

**Señor:**

**Joaquín Cortez Huerta**

**Presidente**

**Comisión para el Mercado Financiero.**

**Presente.**

**Ref: Citación Junta Ordinaria de Accionistas.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normas pertinentes, cumplo con informar a usted que en la última Sesión de Directorio de ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A. de fecha 28 de Marzo de 2019, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social de calle Estado 337 Oficina 502, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, para el día 25 de Abril de 2019 a las 13:00 horas.

Las materias a tratar en esa Junta serán las siguientes:

1-El examen de la situación de la Sociedad, de los informes de los Auditores Externos y la aprobación o rechazo de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2018.

2-La designación de los Auditores Externos o Inspectores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2019.

3-La elección, ratificación o revocación de los miembros del Directorio.

4-Determinación y aprobación de las remuneraciones de los Directores de la Sociedad.

5-Información sobre operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley 18.046.

6-La designación de un periódico del domicilio social para las publicaciones legales.

7-Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Según dispone el artículo 62 de la Ley 18.046 podrán participar en la Junta de Accionistas antes indicada, con los derechos que la Ley y los Estatutos les otorgan, los Accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



---

Pedro Miguel Ribeiro Da Silva Gouveia Da Fonseca.

Gerente General

**Orsan Seguros de Crédito y Garantía S.A.**